

SCIO

Revista de Investigación del Postgrado de la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista de Investigación *SCIO* es un órgano de divulgación y promoción del saber científico de los productos investigativos de los programas de postgrados desarrollados en la Universidad Nacional Experimental del Táchira, así como las contribuciones de docentes e investigadores en general. Es una publicación de circulación semestral. Su propósito es publicar resultados de investigaciones innovadoras. La revista persigue los estándares de calidad previstos para publicaciones académicas que cumplan con los requerimientos de indexación nacional e internacional.

El Comité Editorial se reserva el derecho de constatar el cumplimiento de las normas antes de iniciar el proceso de arbitraje y edición de los trabajos recibidos para su publicación. No deben estar sometidos a evaluación simultánea en otra revista. Los trabajos serán presentados en idioma español, la decisión del arbitraje será notificado oportunamente al (los) autor (es). Cada publicación registra la fecha de recepción y aprobación.

Los productos de investigación sometidos a arbitraje, si a juicio de los evaluadores el trabajo es publicable con modificaciones, el (los) autor (es) será (an) informado (s) oportunamente con las observaciones de los árbitros. Se dará un plazo máximo de veinte días para hacer los ajustes requeridos. De no recibirse en ese plazo, el Comité Editorial dará por sentado que el (los) autor (es) ha (n) desistido de su intención de publicar en la revista.

SCIO admitirá trabajos vinculados a las líneas de investigación pertenecientes a las distintas áreas de conocimiento del postgrado.

PROCESO EDITORIAL

- 1. Recepción de artículos:** El Comité Editorial efectuará una primera valoración consistente en comprobar la adecuación del trabajo a las áreas de conocimiento. Además, del cumplimiento de los requisitos de presentación exigidos en las normas de publicación.

Las áreas de conocimiento del Decanato de Postgrado son:

- Arquitectura, Ingeniería y Tecnología
 - Ciencias Sociales y Económicas
 - Ciencias de la Educación y Humanidades
 - Ciencias de la Salud
 - Ciencias del Agro y del Mar
 - Ciencias Básicas
- 2. Sistema de revisión por pares:** se asignarán tres árbitros, quienes evaluarán el trabajo de forma confidencial y anónima (doble ciego).
 - 3. Criterios editoriales:** La aceptación o rechazo de los trabajos está sujeto a los siguientes parámetros:
 - a) Presentación: redacción, organización (coherencia lógica y presentación material).
 - b) Originalidad e innovación.
 - c) Relevancia científica y social.
 - d) Actualidad y novedad.
 - e) Significación para el avance del conocimiento científico y social.
 - f) Fiabilidad y validez científica.

DERECHO DE DIVULGACIÓN

Los trabajos publicados en *SCIO* forman parte de la revista. Con el fin de facilitar su difusión, se autoriza su distribución y reproducción condicionada por:

- a) Apego al original.
- b) Identificación de su origen (revista *SCIO*, volumen, número y dirección electrónica del documento).

- c) El (los) autor (es) asume (n) la aceptación de estas condiciones al momento de enviar las contribuciones.
- d) El (los) autor (es) cede (n) sin restricciones los derechos de publicación de su trabajo en versión digital, tanto en el sitio web de la revista dentro del servidor, como en los índices, repositorios y bases de datos en los que se aloja. Esta cesión se establece con fines exclusivamente académicos.

ENVÍO DE COLABORACIONES

Los trabajos deben ser enviados al correo siguiente: capostg@unet.edu.ve. La primera página del trabajo debe incluir: título en español (se recomienda no exceder de 15 palabras), título en inglés, apellido (s) y nombre (s) del autor (es), correo electrónico y texto que propone para su publicación.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El artículo científico se ajustará a las normas APA en su última edición.

El artículo científico es considerado como el resultado de una investigación innovadora desarrollada por el (los) autor (es). Tendrá una extensión máxima de veinte páginas (20), incluyendo las referencias en espacio interlineal sencillo, fuente Arial y tamaño de la letra 11. El interlineado debe ser de 1,5, con los siguientes márgenes: 2,5 cm en todos los costados; tamaño carta. Usar numeración consecutiva de las páginas en la parte inferior central a partir del resumen. Debe presentar la siguiente estructura:

1.- Página principal (página número uno):

- a) Título del trabajo (en lo posible no mayor de 15 palabras) en español.
- b) Título en inglés.
- c) Fecha de finalización del escrito.
- d) Nombre del (los) autor (es).
- e) Adscripción institucional.

- f) Direcciones (de habitación y laboral).
- g) Teléfono y correo electrónico.

2.- Resumen (página número dos): en páginas aparte se incluirá el resumen en español y en inglés (abstract). La extensión tendrá un máximo de ciento cincuenta palabras escritas a un espacio. Al final se incluirá entre tres y cinco palabras claves (para el resumen en español) y las keywords (para el abstract).

El resumen debe plasmar el objetivo o propósito de la investigación, contextualización problemática (muy corta), referenciales teóricos, aspectos metodológicos, así como, conclusión a la que se llega en la investigación.

3.- Texto (iniciará a partir de la tercera página): los artículos que expongan los resultados de una investigación deben contener claramente definitiva su estructura lógica. Introducción (planteamiento del problema, objetivos, justificación, hipótesis (opcional), posicionamiento teórico), metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias bibliográficas; dependiendo del enfoque y naturaleza de la investigación. Existe la libertad de no seguir este orden lógico-metodológico, dependiendo de la característica del trabajo de investigación, sin perder su rigurosidad científica.

4.- El encabezamiento de cada sección se escribirá en negrita en mayúscula centradas en el texto.

5.- Los encabezamientos subsiguientes y secciones (si los hay) se escribirán en negritas, en minúscula (con la primera letra en mayúscula), en itálica y justificado a la izquierda.

6.- Los elementos no textuales, como figuras y tablas que aparezcan en el texto, se insertarán en el lugar que corresponda y se ordenarán consecutivamente con numeración arábica, deben citarse apropiadamente en el texto y usarse la denominación Figura. Se consideran figuras: cuadros, mapas, gráficos, ilustraciones, fotos, esquemas, imágenes e infografías.

Otra modalidad de presentación será **el ensayo**. Comprenden textos críticos y reflexivos en las distintas áreas de interés académico. Estos textos no surgen necesariamente de una investigación concluida o de un proceso investigativo tradicional. No obstante debe poseer rigurosidad académica que permita considerarlo un trabajo fiable. Los ensayos deben tener una extensión máxima de 10 páginas, escritas en espacio interlineal 1.5, fuente Arial y tamaño de letra 11. Con los siguientes márgenes: 2,5 cm en todos los costados; tamaño carta. La estructura es la siguiente:

1. Página inicial (página número uno):

- a) Título del trabajo en español (no mayor de trece palabras).
- b) Título del trabajo en inglés.
- c) Fecha de finalización del escrito.
- d) Nombre del(los) autor(es).
- e) Adscripción institucional.
- f) Dirección de habitación y laboral.
- g) Teléfono y correo electrónico.

2. Resumen (página número dos): en página aparte se incluirá el resumen en español y en inglés (abstract). La extensión tendrá un máximo de ciento cincuenta palabras escritas a un espacio. Al final se incluirá entre tres y cinco palabras clave (para el resumen español) y las keywords (para el abstract).

El resumen debe plasmar el propósito del ensayo, contextualización problemática (muy corta), referenciales teóricos, aspectos metodológicos, así como, conclusión a la que se llega en la reflexión.

3. Texto (página número tres): tendrá un carácter más libre, aunque debe mantener un orden lógico (inicio, desarrollo y cierre), coherente y adecuadamente argumentado.

FORMATOS PARA LA INSERCIÓN DE REFERENCIAS

Las citas se ajustarán a la normativa de la American Psychological Association (APA) en su última edición. Aparecerán referenciadas al final y orden alfabético.